

Política de Tratamiento de la Información

VALUAMOS SAS

Versión No. 2 – 22 de junio de 2026

Tabla de contenido

I.	DISPOSICIONES GENERALES	3
1.	Propósito de la Política de Tratamiento de la Información	3
2.	Objetivos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad	3
3.	Marco Normativo y Tratamiento de Datos Personales.....	3
4.	Acuerdos de Confidencialidad (NDA)	4
5.	Know-How Interno y Clasificación de la Información	4
6.	Ciberseguridad y Seguridad Informática	4
7.	Control de Acceso Físico	5
8.	Régimen de Cumplimiento y Sanciones	5

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. Propósito de la Política de Tratamiento de la Información

En VALUAMOS SAS, la protección de la información sensible de los clientes, empleados, accionistas y todos nuestros grupos de interés es fundamental para la sostenibilidad y el crecimiento en el mercado. Dada nuestra naturaleza como Banca de Inversión, somos plenamente conscientes del carácter reservado y crítico de los datos que administramos. La confianza depositada por nuestros clientes se fundamenta en la seguridad y confidencialidad de su información personal, corporativa y financiera.

Es nuestra responsabilidad indelegable garantizar que los datos estén protegidos de manera rigurosa y cumplir estrictamente con las regulaciones de privacidad vigentes. Mediante la aplicación de esta política, no solo salvaguardamos la reputación institucional de nuestra empresa, sino también la tranquilidad de quienes confían en nuestra gestión.

2. Objetivos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

El propósito de esta política es garantizar los tres pilares de la seguridad de la información (basados en los estándares de grandes entidades financieras colombianas):

- **Confidencialidad:** Asegurar que la información sea accesible únicamente a las personas autorizadas.
- **Integridad:** Salvaguardar la exactitud y totalidad de la información y sus métodos de procesamiento.
- **Disponibilidad:** Garantizar que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los activos asociados cuando lo requieran.

3. Marco Normativo y Tratamiento de Datos Personales

Como empresa colombiana, VALUAMOS SAS adopta los lineamientos de la Ley 1581 de 2012 (Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales).

- Todo titular de la información tiene el derecho constitucional de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales.

- El tratamiento de los datos financieros y personales de nuestros clientes se realizará con estricta sujeción a las directrices legales aplicables, manteniendo canales claros para la recepción y gestión de solicitudes de los titulares (Habeas Data).

4. Acuerdos de Confidencialidad (NDA)

- Todos los empleados, directivos y socios comerciales deben firmar un Acuerdo de Confidencialidad (NDA) antes de acceder a información confidencial de la compañía o de sus clientes.
- Estos acuerdos establecen las condiciones jurídicas precisas para la divulgación y el uso adecuado de la información confidencial.

5. Know-How Interno y Clasificación de la Información

- **Capacitación y Concienciación:** Todos los empleados reciben formación estructurada sobre la importancia de mantener la confidencialidad, fomentando una cultura organizacional orientada a la seguridad de la información.
- **Control de Acceso Lógico:** Limitamos el acceso a información crítica, modelos financieros y bases de datos estratégicas, otorgando permisos exclusivamente a los empleados autorizados según su rol y responsabilidades.
- Toda información de la empresa se presumirá confidencial y reservada, a menos que sea clasificada explícitamente como pública.

6. Ciberseguridad y Seguridad Informática

- **Protección Perimetral y Cifrado:** Implementamos firewalls, protocolos de cifrado y control de acceso robusto para proteger la integridad de la información almacenada electrónicamente.
- **Monitoreo Proactivo:** Monitoreamos constantemente la infraestructura para prevenir amenazas cibernéticas, eventos de intrusión o uso malicioso, y actualizamos nuestras defensas tecnológicas periódicamente.
- **Cuentas Corporativas:** Nuestros empleados y colaboradores deben usar en sus proyectos y labores diarias únicamente las cuentas corporativas provistas por la compañía, las cuales están sujetas a monitoreo y auditoría.
- **Gestión de Contraseñas:** Las credenciales de acceso a los sistemas de información son personales, confidenciales e intransferibles. Los usuarios

deben cambiar sus contraseñas periódicamente y abstenerse de compartirlas bajo ninguna circunstancia.

7. Control de Acceso Físico

- Limitamos el acceso perimetral e interno a las áreas, oficinas y archivos donde se almacena información confidencial o se procesan datos sensibles.
- Ningún equipo de cómputo corporativo, archivo o medio de almacenamiento físico podrá ser reubicado o extraído de las instalaciones sin la debida autorización gerencial.

8. Régimen de Cumplimiento y Sanciones

Esta política es vinculante y de estricto cumplimiento para todos los empleados, contratistas y partes interesadas. Cualquier alteración, negligencia o incumplimiento de estos lineamientos puede resultar en la aplicación de medidas disciplinarias severas o en el inicio de acciones legales correspondientes para resarcir los daños causados.

Original Firmado